

Vol. I

ENERO DE 1916

Núm. 1

# Colegio Evans

Boletín de Información

1916

Eduardo M. Evans,  
Director General.

Lucas Raúl Chacón,  
Director Técnico.

PUBLICADO POR EL

**COLEGIO EVANS**

Apartado 808 = Teléfono 128

**SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.**

IMP. MODERNA

88  
OFICIAL

GOBERNACION DE LA PROVINCIA  
DE  
SAN JOSE, C. R.

Mayo 6 de 1915.

Señor don Eduardo Morley Evans:

Presente.

En las diligencias para la apertura del **Colegio Evans** ha recaído la resolución que literalmente dice:

«Gobernación de la provincia de San José, mayo cinco de mil novecientos quince.—Vista la anterior solicitud presentada por don Eduardo Morley Evans encaminada a que se le autorice para la fundación en esta capital de una escuela particular, denominada **Colegio Evans**, en la cual quedará a cargo del maestro normal don Lucas Raúl Chacón González, la sección de Enseñanza Primaria, y considerando: Que el petente ha llenado los requisitos establecidos por los artículos 59 y 60 de la Ley de Educación Común de 26 de Febrero de 1886, POR TANTO: esta Gobernación resuelve: DE CONFORMIDAD.

Comuníquese,

Blas Prieto Moisés Morales,  
Secretario.

Lo que tengo el gusto de transcribir a Ud. para los efectos consiguientes, suscribiéndome

Su atento servidor,

(firmado) Blas Prieto

## Dos Palabras al Sector

---

*En un país como Costa Rica donde el Estado carga con todos los gastos de la Instrucción Pública, diríase que es sobra de audacia o locura de remate intentar el establecimiento de una institución privada de enseñanza. Sin embargo, la convicción que tengo de que toda obra buena llega a merecer acogida, y la fe que me inspira la eficacia del poder de la educación para orientar el destino de las naciones, me dieron ánimo bastante para arriesgarme en una empresa que siempre se ha considerado como ruinosa.*

*En el transcurso del primer año de vida del Colegio es verdad que muchas veces me amenazaron los horrores de un desastre, porque desastre era para mí cerrar las aulas que iluminaba un sol de esperanza en un futuro mejor; pero es cierto también que la estrella radiosa de mi buen propósito jamás dejó de alumbrarme; por sobre el desaliento que me producían las dificultades inesperadas, surgía alentadora la palabra de los que me animaban, y los tropiezos de la ruta desaparecían ante el avance seguro de la labor educativa, lenta pero eficaz, que iba creando atmósfera de simpatía al establecimiento.*

*El año lectivo de 1915 se terminó de una manera normal. El triunfo quedó, pues, consolidado. El COLEGIO EVANS está hoy visible para toda la sociedad por el fruto que tempranamente ha dado. Ha procurado responder a un anhelo por todos sentido y al hacerlo así, ha asegurado definitivamente su existencia, porque vive de la confianza que en él depositan cuantos le confían lo máspreciado que guarda la familia: el corazón y el alma de sus hijos.*

*San José, Enero de 1916.*

Eduardo M. Evans

## Precios por Mes

<b>Internos</b> , incluyendo ropa limpia .....	¢ 50.00
<b>Externos</b> , instrucción solamente .....	10.00
<b>Matrícula</b> , una sola vez, al entrar .....	2.00
<b>Almuerzo</b> , para externos que lo deseen .....	10.00
<b>Almuerzo y Comida</b> , para externos que lo deseen .....	25.00
<b>Exámenes de repetición</b> , cada asignatura .....	1.00

### Academia de Idiomas y Sección Comercial

Curso completo de Comercio, nueve lecciones por semana .....	15.00
Lenguas modernas, por cada una, tres lecciones por semana .....	5.00

---

### PAGO ADELANTADO, SIN EXCEPCION

---

## Importante

Las mensualidades corren de primero a último de cada mes.

No se hacen rebajas por fracciones menores de diez días al entrar, ni por retiro del alumno antes de concluirse un mes, a no ser por enfermedad prolongada.

El almacén del Colegio suministrará libros y otros útiles, a precios de plaza, siempre que sea con orden de los padres o encargados.

Con respecto a dinero para bolsillo, o sea para gastos personales de los educandos internos, se suplica a los padres que asignen una suma moderada y que ésta se deposite con el Director para que les sea suministrada según lo aconsejen la prudencia y el comportamiento del alumno.

# Fundación

El **Colegio Evans**, institución de carácter puramente particular, se fundó en la ciudad de San José de Costa Rica en Mayo de 1915 por Mr. Eduardo M. Evans.

Las aulas se abrieron el día 1º de Mayo bajo la dirección de su fundador, con la co-operación del Profesor don Lucas Raúl Chacón, a cuyo cargo está la dirección técnica del establecimiento.

## Cuadro de Honor

Como una muestra de gratitud y una manifestación de simpatía hacia todos los elementos que dieron vida a la institución, aparece en este lugar como **Cuadro de Honor**, el que forman los Profesores y Alumnos que hicieron en ella sus labores en el primer año de su fundación.

### PROFESORES:

Sr. don Lucas Raúl Chacón  
.. Lic. Ricardo Solís Molina  
.. .. Carlos Orozco Castro  
.. don José M. Zeledón Alvarado  
.. .. Raúl Bonilla  
.. .. John Stahl  
.. .. Santiago Calvo  
Srta. Matilde Hernández

### ESTUDIANTES DEL COLEGIO

Aguilar Machado Jorge	Marín Cañas José
Alvarado Bonilla Jorge	Meléndez Wenceslao
Alvarado Bonilla Rafael	Montes de Oca Bernardo
Alvarez Víctor Ed.	Montes de Oca Fernando
Baudrit Juan	Montes de Oca José Ant <sup>o</sup>
Barahona Miguel	Morales G. Oscar
Brealey William	Peralta A. Enrique
Calvo N. Guillermo	Pradilla Gustavo
Calvo N. Jorge	Quirós Quirós Alberto
Castro Castro Alfredo	Rojas Víctor M.
Daver Fernando	Sittenfeld Calderón Simón
Echeverría J. Luis	Tamayo Araya Humberto
Fernández C. Mario	Ulloa Roberto
Fernández J. Luis	Velázquez C. Enrique
Gillen Charles	Volio Volio Raúl
López R. Fernando	Wedel Quirós Rodolfo
López R. Francisco	Zurcher Jorge

# Profesorado para 1916

---

Don Eduardo M. Evans  
Don Lucas Raúl Chacón  
Don Miguel Obregón  
Lic. Ricardo Solís Molina  
Lic. Carlos Orozco Castro  
Dr. Víctor Lafosse  
Don Nicolás Montero Brenes  
Don Tomás Povedano  
Don John Stahl  
Don Abel Fernández, Secretario  
Srta. María Luisa Morales

---

Para el Departamento de Enseñanza Primaria cuenta el Colegio con tres de los mejores Maestros Normalistas de la Capital.

---

Médicos de Colegio:  
Dr. Mariano Rodríguez  
Dr. Vicente Castro Cervantes

# Sistema de Educación

El siguiente bosquejo dará una idea general de los principios fundamentales del sistema de educación, los puntos salientes del método y el objeto dominante que persiguen sus enseñanzas.

Educación—en su sentido más amplio—es el completo y armónico desarrollo de las facultades morales, intelectuales y físicas del hombre. No es la mera instrucción, aunque la instrucción necesariamente debe acompañar todo sistema educativo, sino que la suma de los conocimientos adquiridos es un resultado secundario, o en todo caso, un concomitante de la educación. El saber es un instrumento de la educación; no su fin. El fin es la cultura y el desarrollo mental y moral.

En tal virtud, de aquellos instrumentos de la educación, es decir, de aquellos estudios, ciencias y lenguas, se escogen los que habrán de lograr efectivamente el fin propuesto: el desarrollo gradual y natural de las facultades del alumno. El niño que se está educando, nunca deberá verse forzado en su corta vida de colegial, y cuando sus facultades no están aún maduras, a estudiar una multiplicidad de ciencias y lenguas en que el mundo del saber moderno está dividido.

El propósito de la ejercitación mental no es el de capacitar al alumno directamente para un empleo o profesión especial, sino el de darle un desarrollo general, vigoroso y completo para que salga avante aún en las emergencias imprevistas de la vida, y el de que pueda alcanzar, hasta donde sea posible, la medida de cultura de que es capaz.

Es principio fundamental del sistema, que los diferentes estudios tienen distintos y peculiares valores educativos. Las Matemáticas, las Ciencias Físicas y Naturales, el Lenguaje y la Historia, son instrumentos complementarios de la educación a los cuales no puede aplicarse la doctrina de la equivalencia. La ejercitación específica dada por uno no puede suplirse por otro.

Finalmente: el sistema no comparte la ilusión de aquellos que parecen imaginarse que la instrucción como estimulante de las facultades intelectuales tiene una influencia moralmente enaltecedora en la vida. Aunque reconoce los efectos de la instrucción como vigorizantes de la imaginación, el gusto, el entendimiento y las facultades de observación, sostiene que el saber y el desarrollo intelectual por sí solos son insuficientes; sólo una educación moral puede purificar el corazón y guiar y fortalecer la voluntad.

El Colegio impartirá, por esta razón, una educación religiosa bien entendida, que sin caer en los extremos del sectarismo, infunda en el alumno un elevado concepto de la vida y encienda en su corazón una perenne luz de virtud que le alumbré en todos los momentos de su existencia.

El sistema de educación del **Colegio Evans** tiene, pues, por objeto desarrollar armoniosa y simultáneamente las facultades morales e intelectuales del alumno, dando así al mundo hombres de sereno y sano juicio, de claro y sutil entendimiento, y de recta y viril conciencia. Y ya que los hombres no son mejores ciudadanos por la sola acumulación de conocimientos sin una fuerza que los guíe y los controle, las principales facultades que deben desarrollarse son las facultades morales. Hay más todavía: la moral debe enseñarse constantemente; debe ser la fuerza vital que anime la estructura orgánica de la educación. Debe ser la atmósfera que respire el alumno; debe impregnar con su luz todo lo que lea, iluminar todo lo noble, exhibir todo lo bajo, y dar a lo verdadero y a lo falso su relativa luz y sombra.

En una palabra: el objeto de las enseñanzas de este Colegio es preparar un cimiento sólido en el corazón y el carácter del alumno para levantar después cualquiera estructura científica profesional y especial, al mismo tiempo que el de enaltecer la vida moral y civil.

## Educación física

El Colegio concede la más alta importancia a todos aquellos ejercicios y ocupaciones que desenvuelven en el alumno el vigor de su organismo y la agilidad de sus músculos. Cree firmemente en la supervivencia de los pueblos fuertes, y por eso consagra bastantes horas a los deportes

y ejercicios en que se desarrolla la fuerza muscular y se crea, a la vez, el valor para lanzarse a luchar con las dificultades. Un plan de excursiones debidamente calculado, en el cual entran torneos gimnásticos y atléticos, será desarrollado cuidadosamente en el Curso de 1916.

Desde el año pasado existe un «team» de «Foot-ball» que jugó en diversas ocasiones con «teams» de otros colegios. En el presente año se dará mayor importancia a este «sport» y se organizarán «teams» de «Base-Ball» y «Basket-Ball.»

Si el número de alumnos que se matriculen en el presente Año Lectivo lo permite, se construirá un salón de Gimnasia con todos los aparatos modernos.

## Disciplina

El sistema educativo combina la estricta disciplina con el trato afable y cariñoso, procurando siempre establecer una corriente de mutua simpatía, cordialidad y respeto entre los maestros y alumnos. El Reglamento del Colegio exige que los estudiantes se conduzcan como cumple a un caballero, con la más exquisita corrección en todos sus actos; requiere aplicación al estudio en horas de estudio y la más completa preparación de las lecciones asignadas. El Reglamento debe ser cumplido por todos los alumnos, sin excepción. Aquellos que se mostraren indispuestos a observarlo no podrán permanecer en el establecimiento. Para ser admitido se requiere que el solicitante venga acompañado de atestados de buena conducta.

El sistema de disciplina adoptado es rígido a fin de formar el carácter del educando de acuerdo con los principios más sanos de la moral y del honor. Conforme avanzan en edad, la vigilancia se hace menos severa. Con los más jóvenes se hace necesario adoptar medios que los protejan contra influencias perniciosas y que en su inexperiencia tengan siempre consejos sanos y ejemplos saludables que los guíen.

## Situación

El **Colègio Evans** está situado en uno de los puntos más saludables de San José de Costa Rica. Ocupa la espaciosa casa que construyó en el barrio de Aranjuez el Licdo. don Manuel Argüello de Vars, distante 100 varas al Norte del Parque Nacional, y 200 del Colegio de Nuestra Señora de Sión. El edificio es de construcción moderna, sólido y contra temblores, y reúne inmejorables condiciones higiénicas. Próximo al edificio hay un espacioso solar destinado a juegos de sport. Es un sitio ideal y un edificio adecuado para un colegio; ni uno ni otro podrían mejorarse mucho más.

## Organización

El **Colegio Evans** se ha fundado cumpliendo todos los requisitos de la Ley de Educación Común, y por tanto funciona con autorización del Gobierno.

El **Colegio Evans** consiste de los siguientes cuatro departamentos:

I. **ENSEÑANZA PRIMARIA:** Consta de cinco grados sucesivos y se rige por los programas oficiales de las escuelas de la República de Costa Rica.

II. **SEGUNDA ENSEÑANZA:** Este Departamento comprende dos ciclos; el Primer Ciclo, o sea de Estudios Complementarios, tiene por objeto la educación integral del alumno, y se compone de tres años denominados: Primer Año, Segundo Año y Tercer Año. El Segundo Ciclo, o sea la Sección de Humanidades, prepara a los alumnos para las carreras universitarias y se compone de dos años denominados Cuarto Año y Quinto Año.

III. **SECCIÓN COMERCIAL:** En esta sección se estudia Contabilidad en toda su extensión, Derecho Mercantil, Taquigrafía y Mecanografía.

IV. **ACADEMIA DE IDIOMAS:** Inglés, Francés y Alemán son las lenguas que se enseñan en esta sección del Colegio.

Las clases de la Sección Comercial y la Academia de Idiomas son nocturnas desde las 7.30 a las 9.30 p. m. todos los días.

## Año Lectivo

El Año Lectivo comienza el primer día de Marzo y termina el 22 del mes de Diciembre. Consta de dos periodos de cinco meses cada uno. El primer periodo termina el 31 de Julio, verificándose exámenes semianuales en la última quincena de este mes. No hay vacaciones de medio año; en cambio se dará a los alumnos un receso de cinco días en Semana Santa y cinco días más del 13 al 17 de Setiembre inclusives.

## Idioma Oficial del Colegio

El Inglés será el Idioma Oficial del Colegio. Se exigirá que los alumnos lo practiquen durante su permanencia en el establecimiento.

Para facilitar más el aprendizaje de esta lengua, las asignaturas que forman el Plan de Estudios serán explicadas tanto en Inglés como en Castellano, de acuerdo con el siguiente plan:

Los alumnos que hablan Inglés solamente, recibirán lecciones especiales de Castellano y cuando sus conocimientos lo justifiquen, ingresarán a las clases explicadas en Castellano; mientras tanto, las otras asignaturas les serán explicadas en su propia lengua.

Los alumnos que hablan Castellano solamente, recibirán lecciones especiales de Inglés hasta ponerlos en condiciones de concurrir a las clases donde todas las asignaturas se explican en esta lengua; mientras tanto, estudiarán las demás asignaturas en Castellano.

Este sistema tiene la ventaja de que no retarda la instrucción del alumno, porque a la par que prosigue sus estudios en su lengua materna, está practicando la extranjera.

# Plan de Estudios

En los siguientes cuadros pueden verse las asignaturas que componen los cursos y el número de lecciones por semana de cada una de ellas.

## Enseñanza Primaria - I a V Grados

Asignaturas	Lecciones por semana				
	I	II	III	IV	V
Castellano .....	8	8	8	8	6
Matemáticas .....	6	6	6	5	5
Inglés .....	5	5	5	6	6
Historia y Geografía .....	2	2	3	3	3
Ciencia Elemental.....	3	3	3	3	3
Instrucción Cívica .....	—	—	—	—	1
Moral y Urbanidad .....	1	1	1	1	1
Religión .....	1	1	1	1	1
Higiene .....	1	1	1	1	1
Música y Canto.....	1	1	1	1	1
Trabajos Manuales.....	2	2	2	2	2
Caligrafía .....	—	—	—	1	2
Dibujo .....	1	1	1	1	1
Gimnástica y Juegos .....	1	1	1	1	1
<b>Total.....</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>34</b>

## Segunda Enseñanza - Primer Ciclo

ASIGNATURAS	Lecciones por semana		
	I	II	III
<b>Educación intelectual y Moral</b>			
Castellano .....	5	5	5
Inglés .....	5	5	4
Francés .....	—	—	3
Geografía.....	2	2	2
Historia .....	1	2	2
Matemáticas .....	5	5	4
Física .....	1	1	1
Química .....	1	1	2
Ciencias Naturales .....	2	2	2
Antropología e Higiene .....	2	2	1
Agricultura .....	1	1	1
Moral y Urbanidad .....	1	—	—
Lógica y Ética .....	—	—	1
<b>Total.....</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>28</b>
<b>Educación Física y Artística</b>			
Dibujo .....	1	1	1
Caligrafía .....	1	1	1
Música y Canto.....	1	1	1
Gimnástica.....	1	1	1
Trabajos Manuales.....	2	2	2
<b>Totales.....</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>34</b>

## Nota Importante

Para el Segundo Ciclo rige el mismo Plan de Estudios del Liceo de Costa Rica. No se abrirá curso para el Cuarto y Quinto Años, con menos de doce matriculados en cada uno.

### Matrícula

La matrícula se abre el día 10 de Febrero. Los solicitantes deberán venir acompañados de certificados de buena conducta y de sus Notas finales, si vinieren de otros centros de educación, para así determinar el año o grado que hayan de cursar en este plantel.

### Todas las asignaturas son obligatorias

Todas las asignaturas del Plan de Estudios son obligatorias a todos los alumnos. No hay para qué suponer que la Física y la Química, las Ciencias Naturales y aun el Algebra y la Geometría siempre han de ser de utilidad directa al hombre en el curso de la vida. Más bien, estas asignaturas se prescriben, convencidos como estamos de que ningunos otros estudios están mejor calculados a desarrollar los recursos intelectuales del niño a fin de darle la fuerza que ha de serle necesaria en la lucha por la vida. No todos encuentran estos estudios igualmente fáciles ni a todos les son igualmente de su agrado; pero estamos convencidos de que todos sí son capaces de dominarlos; y por otra parte, no es ciertamente el objeto de un sistema educacional adiestrar al niño en las cosas fáciles y agradables de la vida, sino el de prepararlo para un sostenido y constante esfuerzo mental y capacitarlo con la educación que ha de recibir para que haga frente a los obstáculos que encuentre en su camino hasta vencerlos y para que comprenda las dificultades y luche contra ellas con éxito. La atención, aplicación y esfuerzo desarrollados por el curso de estudios, son solamente algunas de las ventajas derivadas de nuestro sistema educativo.

Pocos negarán que, en igualdad de circunstancias, el niño que ha recibido instrucción en las ciencias físico-químicas, las naturales y las matemáticas, será, en todas las actividades de la vida, un superior intelectual a aquel no versado en estas ciencias.

# Extractos del Reglamento del Colegio

## Alumnos Internos

El **Colegio Evans** recibe un número limitado de alumnos internos, a fin de poder atenderlos con todo esmero y comodidad. Los internos deben venir provistos de cama y ropa para cama, y ropa de uso en cantidad suficiente. En el Internado los alumnos reciben todas las atenciones del hogar. En caso de enfermedad, serán atendidos con toda solicitud por la familia del Director.

No es permitido a los internos abandonar el local del **Colegio** sin previo permiso del Director. Los internos podrán visitar a sus familias que residan en San José, los Domingos y días feriados. Este permiso se suspenderá al alumno que haya merecido castigo por falta de aplicación o de conducta. Los internos procedentes de Provincias deberán tener un Encargado en la Capital para que responda de las cuentas de los mismos, o para recibirlos, en caso que sea necesario retirarlos del establecimiento.

## Alumnos Externos

Los Directores y Profesores del Colegio están convenidos de que todos sus esfuerzos, en pro del adelanto de los alumnos, fracasarán sin la decidida co-operación de los padres o encargados en que se cumplan los Reglamentos del Colegio.

I. **ASISTENCIA**—Lo más importante del Reglamento es la asistencia diaria a las clases. Un solo día de ausencia puede retardar el progreso del alumno; y como por cada lección se conceden notas, las ausencias necesariamente harán bajar la Nota Mensual. La ausencia prolongada haría perder el curso al alumno. Ningún alumno podrá volver a las clases después de una ausencia sin la justificación, por escrito, del padre o encargado. Las ausencias se notificarán a los padres o encargados.

II. **PUNTUALIDAD**. — Las clases dan principio a las 7.30 a. m. y 12.30 p. m. y terminan, respectivamente, a las 10.30 a. m. y 3.30 p. m. Las llegadas tardías interrumpen la regularidad de la lección, y cuando esta falta es muy fre-

cuenta evidencia poco interés en el estudio y engendra el hábito del abandono y la negligencia. Por esta razón las faltas de puntualidad serán castigadas con toda severidad.

III. TAREAS EN CASA.—Los padres de familia o encargados deberán cuidar de que los alumnos que dependan de ellos estudien en sus casas cuando menos dos horas diarias. En las clases se les asignarán tareas bien calculadas que requieren ese tiempo de reparación.

IV. NOTAS MENSUALES.—Llamamos la atención de los padres de familia o encargados sobre las Notas Mensuales. Estas se repartirán el día 4 del mes siguiente al que correspondan. Se encarece que muestren interés por conocer estas Notas y que manifiesten su impresión, de agrado o desagrado, según sea el caso.

La calificación más alta que puede tener un alumno es 10 puntos.

Las calificaciones tienen las equivalencias siguientes:

**Sobresaliente** es una calificación entre 9.50 y 10.

**Muy Buena** es una calificación entre 8.50 y 9.49.

**Buena** es una calificación entre 7.50 y 8.49.

**Suficiente** es una calificación entre 5.50 y 7.49.

**Insuficiente** es una calificación entre 4.50 y 5.49.

**Mala** es una calificación menor de 4.49.

V. NOTAS FINALES.—Las Notas Finales se entregan a los alumnos el día 22 de Diciembre de cada año lectivo. Estas se forman con el promedio de las Notas Mensuales y el de los Exámenes Finales que son Orales y Escritos.

Tienen las mismas equivalencias que las Notas Mensuales.

Para alcanzar aprobación en una asignatura se requieren 5.50 puntos como *mínimum*.

Quedan aplazados los que obtuvieren menos de 5.50 puntos.

Ganan el Curso los aprobados en todas las asignaturas.

Repiten Examen los aplazados hasta en tres asignaturas. Estos Exámenes se verificarán en la primera semana de Marzo de cada año lectivo.

Pierden el Curso los aplazados en más de tres asignaturas de las comprendidas en la Educación Intelectual y Moral, y los que repitiendo examen no fueren aprobados.

Los alumnos que ganan el Curso son promovidos al Grado Superior inmediato.

## fundaciones del Colegio

---

### Primera Compañía de Boy Scouts

En el mes de Junio de 1915 el Director Técnico del Colegio, don LUCAS RAÚL CHACÓN, inició los trabajos para organizar la primera Compañía de Boy Scouts de Costa Rica, y en Agosto se hizo la instalación en forma, de la misma. El interés que los trabajos y propósitos de la institución despertaron fué inusitado, y después de la primera parada de la Compañía, que tuvo lugar el 12 de Octubre de 1915, se inició en otros centros de educación un movimiento en el sentido de constituir nuevos cuerpos de Scouts. La Escuela **Juan Rafael Mora** ha sido la primera en seguir el ejemplo constituyendo el suyo. Seguramente durante este año se organizarán nuevas Compañías de Exploradores, con lo cual el país saldrá ventajosamente beneficiado. El **Colegio Evans** considera como una de sus mejores obras haber sido iniciador de los Boy Scouts.

### Asociación de Alumnos

En el Curso de 1916 se organizará la **Asociación de Alumnos del Colegio Evans** para lo cual se han hecho ya los trabajos preliminares. El objeto de esta Asociación es fortalecer y perpetuar las amistades nacidas en el Colegio y fomentar el espíritu de solidaridad que se ha difundido en sus aulas.

---